

RUBRO 3 - DETALLE MENSUAL DE LAS OBLIGACIONES DECLARADAS o A DECLARAR (Obligatorio para Contribuyentes NO CEDE)

Mes	FORMULARIO	FORMULARIO	FORMULARIO	FORMULARIO	FORMULARIO	FORMULARIO	FORMULARIO	FORMULARIO	FORMULARIO
	EJERCICIO	EJERCICIO	EJERCICIO	EJERCICIO	EJERCICIO	EJERCICIO	EJERCICIO	EJERCICIO	EJERCICIO
	CÓD.IMP.(R.2)	CÓD.IMP.(R.2)	CÓD.IMP.(R.2)	CÓD.IMP.(R.2)	CÓD.IMP.(R.2)	CÓD.IMP.(R.2)	CÓD.IMP.(R.2)	CÓD.IMP.(R.2)	CÓD.IMP.(R.2)
1°									
2°									
3°									
4°									
5°									
6°									
7°									
8°									
9°									
10°									
11°									
12°									
Totales									

<p>TIMBRE PROFESIONAL</p>	<p>El que suscribe, en representación del contribuyente, se responsabiliza de que la información proporcionada es completa y correcta de acuerdo a lo que establecen las normas tributarias y penales.</p> <p>Se autoriza a la persona cuyo documento y firma lucen al pie para efectuar este cambio de imputación.</p>	USO EXCLUSIVO DE DGI	
		Firma del Funcionario	
		Nº de Orden	

TITULAR O REPRESENTANTE		PERSONA QUE REALIZA EL TRÁMITE	
NOMBRE		NOMBRE	
C.I.		C.I.	
FIRMA		FIRMA	

INSTRUCTIVO

I - OBLIGADOS

Los contribuyentes presentarán en este formulario la declaración jurada a efectos de realizar correcciones en la imputación de pagos de los diferentes impuestos, en concordancia con la información consignada en las respectivas declaraciones juradas de liquidación de impuestos que corresponden al período, ya presentadas o a ser presentadas.

II - INFORMACIÓN REQUERIDA

RUBRO 1 - IDENTIFICACIÓN

Este rubro se completará con el Nombre o Denominación del solicitante, teléfono, celular, fax y correo electrónico. Deberá identificarse al pie del formulario el responsable de la información, quien deberá estar incluido entre los representantes inscriptos para el contribuyente en el Registro Único Tributario. También se identificará a la persona autorizada a realizar el trámite. En ambos casos deberán consignarse las firmas y número de documentos de identidad.

RUBRO 2 - CAMBIOS DE IMPUTACIÓN

En Crédito Registrado se incluirán los datos de la línea original del formulario de pago a ser modificada, marcando si se trata de un pago por Convenio o DUA, e indicando su número. En Corrección del registro se incluirán todos los datos del formulario de pago (los que deben ser corregidos y los que permanecen igual). La suma de las correcciones deberá coincidir con el importe del crédito registrado.

RUBRO 3 - DETALLE MENSUAL DE LAS OBLIGACIONES DECLARADAS o A DECLARAR (Obligatorio para contribuyentes NO CEDE)

En este rubro se deberá detallar, por cada impuesto que es objeto de cambios de imputación, el importe mensual de las obligaciones declaradas para el período de liquidación que corresponde. El total de estas obligaciones mensuales deberá coincidir con el total del impuesto declarado en la respectiva declaración jurada del período. Se detallará el formulario de declaración jurada, el ejercicio al que corresponde y el código de impuesto.

III - FORMA

Deberá presentarse:

- 2 vías de este formulario, con el timbre profesional correspondiente en la vía original.
- Declaraciones juradas que originan el cambio de imputación, si correspondiere.
- Fotocopia de la Cédula de Identidad del titular o representante.
- Cédula de Identidad de quien realiza el trámite.